

Guayente

n.º 86



LEY DE LENGUAS DE ARAGÓN

El análisis de tres expertos

PUEBLOS PEQUEÑOS

Ramastué

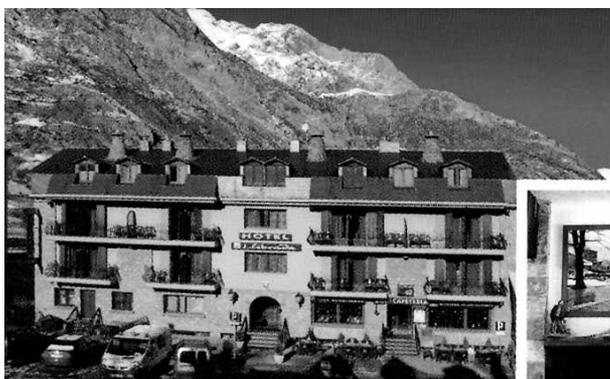


HOTEL SAN ANTÓN

Avda. Francia s/n Benasque
Tel. 974 551 611

CAFETERÍA BODEGA “EL RINCÓN DEL FOC”

Tablas variadas, copas, tetería, en un ambiente muy acogedor.



www.libradahotel.com
e-mail: info@libradahotel.com
Tel. 974 551 211 - Fax 974 551 684



*carta
platos combinados
carnes a la brasa*

Avda de Francia, 1
22440 BENASQUE
(Huesca)



LEY DE LENGUAS DE ARAGÓN
El análisis de tres esperas
PUEBLOS PEQUEÑOS
Ramastué

Revista de la Asociación Guayente

Sahún, Comarca de la Ribagorza,
Huesca
Número 86

Directora:

Lola Aventín Vázquez

Equipo de redacción:

Conchi Artero, Carmen Castán,
José Español y Felisa Ferraz
Impreso sobre papel ecológico de 135 grs.

Depósito Legal: HU 226/1993

ISSN. 1576 - 401 X

Imprime: Gráficas Barbastro, s.l.

Tel. 974 310 096

Asociación Guayente

Tel.: 974 552 896 - Fax: 974 552 116

www.guayente.info

e-mail: cultura@guayente.info

Escuela de Hostelería

Guayente

Tel.: 974 551 327 - Fax: 974 552 116

www.lasalle.es/guayente

e-mail: nsguayente@planalfa.es

Centro de Integración Sociolaboral

“El Remós”

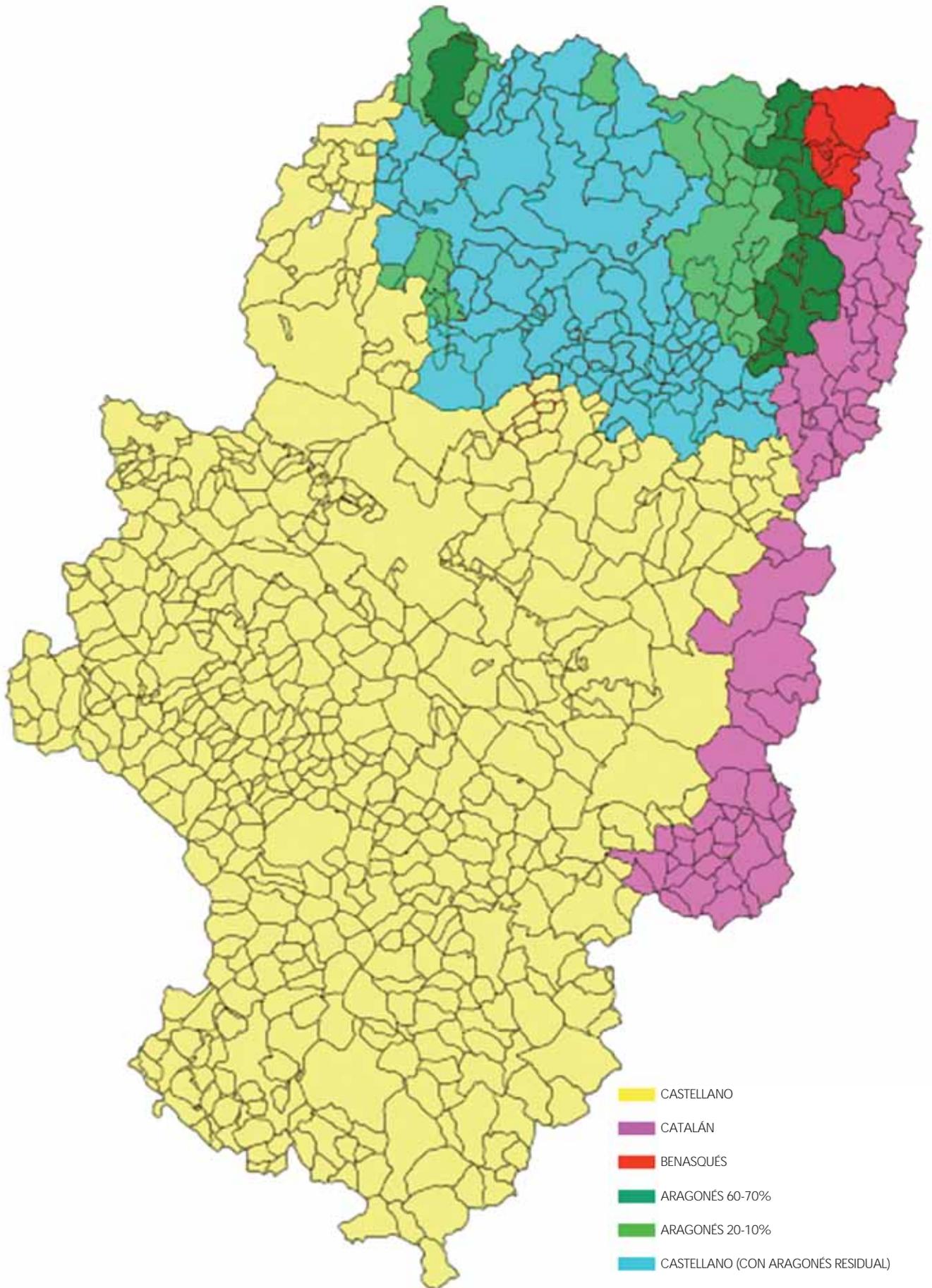
Tel.: 974 553 546 - Fax: 974 553 855

e-mail: elremos@ctv.es

Santuario Virtual: www.guayente.net

S U M A R I O

- ▲ **Mil años después, el benasqués también existe**
Por José Ignacio López Susín 5
-
- ▲ **Ley de lenguas y política lingüística en Aragón**
Por José Antonio Saura Rami 9
-
- ▲ **Butifarra de lengua**
Por José de Sort 9
-
- ▲ **El estudiet recomienda...**
Por Felisa Ferraz 11
-
- ▲ **EL BOLETÍN**
Asociación.
Actividades culturales 13
Escuela de Hostelería.
Guayente en Europa 14
Centro El Remós.
Noticias del Remós 19
-
- ▲ **LA MANCHETA**
Els altres de nusaltros
Per José Manuel de Pagán de Bilanoba 15
-
- ▲ **RAMASTUÉ**
Por José Antonio Castán 21
-
- De árboles y bosques**
Por José Español 25
-
- ▲ **LA IMAGEN** 28
Oda al día feliz de Pablo Neruda



Mapa Lingüístico de Aragón según la Societat Lingüística Aragonesa

Mil años después, el benasqués también existe

La recientemente aprobada Ley de Lenguas de Aragón ha despertado opiniones encontradas. Para conocerla mejor, hemos pedido a tres expertos en la materia que analicen el documento y nos ofrezcan tanto una perspectiva general de la cuestión como sus análisis personales sobre los aspectos de la ley más directamente relacionados con el benasqués.

José Ignacio LÓPEZ SUSÍN
Licenciado en Derecho

El pasado 17 de diciembre las Cortes de Aragón aprobaron la Ley 10/2009, de 22 de diciembre, de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón.

Con esta ley se culmina un largo proceso que se había iniciado en los años 70 del siglo pasado a través de diferentes asociaciones culturales en la tarea de dignificación, puesta en valor, difusión y enseñanza de las lenguas minoritarias de Aragón, y que tras la promulgación de la Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Aragón de 1982 (y sus posteriores reformas) deberían haber dado lugar al establecimiento de un régimen de cooficialidad similar al establecido en otras Comunidades Autónomas.

Sin embargo en Aragón se había hecho creer a los hablantes de nuestras lenguas minoritarias, que su forma de hablar era despreciable e inculta y debía ser sustituida por el castellano. A esto colaboraba sobremanera la despoblación, a veces inducida, de nuestros valles pirenaicos. Además de todo lo anterior otros componentes sociales iban obligando, poco a poco, a la sustitución de los registros lingüísticos aragoneses por otros de mayor prestigio: la escuela, la administración, la iglesia, los medios de comunicación daban la espalda a la realidad cultural de nuestros valles y por si eso fuera poco, quienes emigraban

regresaban a sus lugares de origen con un mayor *status* económico y con otra lengua, la del poder y la cultura: el castellano. Poner en relación que la sustitución lingüística llevaba consigo mejora de las condiciones de vida era cosa sencilla.

En este contexto la necesidad de un reconocimiento legal se hacía cada vez más necesaria para dar carta de naturaleza a nuestras lenguas, sacarlas de la invisibilidad y dignificar a sus hablantes y ponerlos en el lugar que les corresponde como ciudadanos de primera categoría.

Y esto es lo que, en parte, viene a posibilitar la “ley de lenguas”, algo que venía reclamando El Justicia de Aragón, las propias Cortes¹, e incluso el Consejo de Europa en las Recomendaciones sobre la evaluación del desarrollo de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias que fue aprobada por el Congreso de los Diputados con lo que pasó a formar parte de nuestro derecho interno.

Con este bagaje social y jurídico, se presentó el pasado día 2 de julio de 2009 una “Proposición de Ley de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón” que una vez debatida y aprobada, desde finales de enero pasado, ya ha entrado en vigor.

En primer lugar conviene decir que la ley que nos ocupa constituye una novedad respecto al resto de las leyes relativas a las lenguas españolas diferentes del castellano. Así no reconoce la oficialidad del aragonés y el catalán, pero las reconoce oficialmente.

Podemos decir que nos encontraríamos ante una situación de *cooficialidad parcial* (reconocimiento oficial pero no cooficialidad *stricto sensu*) similar a la establecida para el asturiano y el gallego-asturiano² o para el euskera en Navarra en la zona mixta³, un territorio donde no existe doble oficialidad, pero sí usos oficiales con plena validez y eficacia para que los ciudadanos se dirijan a las administraciones públicas, en nuestro caso, las administraciones locales (ayuntamientos, comarcas y diputaciones provinciales) y gobierno autónomo y los organismos o entidades que de ellos dependan (patronatos, sociedades públicas, fundaciones, institutos, etc.). Nos encontraríamos ante una cooficialidad *sui generis* en los territorios o zonas de uso predominante que se determinen.

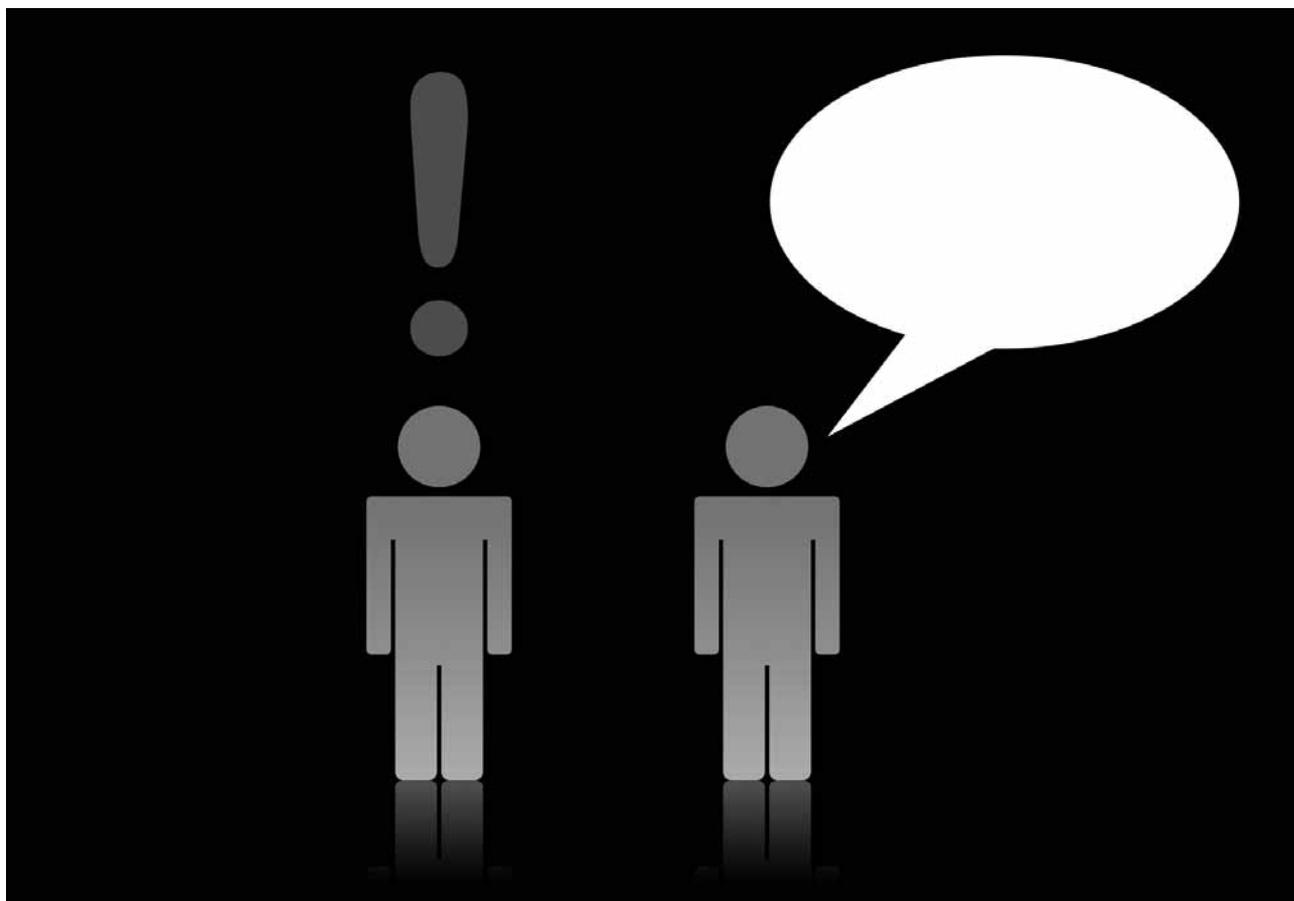
El mismo enunciado de la Ley nos indica que se trata de una norma que pretende regular el uso, la protección y la promoción de las lenguas propias de Aragón.

En cuanto al uso, tiene que ser aquel que relacione al hablante fuera del ámbito privado, es decir en el ámbito público, en la sociedad en su sentido más amplio y en sus relaciones con la administración especial-

mente. Respecto a la protección debemos acudir al artículo 3.3 de la Constitución en el que aparece dicho término, y concluiremos que se trata de la obligación de los poderes públicos de llevar a cabo medidas efectivas para la salvaguarda de las lenguas propias de Aragón, y exige una política lingüística activa.

Promoción debe suponer el fomento de su uso en los más variados ámbitos (administrativo, cultural, docente, comercial, medios de comunicación, etc.), pero el artículo 7 EAA va más allá. En su apartado 2 establece que la ley promoverá la recuperación, es decir que las actividades de protección y promoción deben tener como objetivo, entre otros, el de recuperar el aragonés y el catalán en sus respectivas zonas, tanto en su ámbito interno (recuperar un correcto uso de la lengua) como externo (en las relaciones del hablante con sus interlocutores).

En el artículo 4 se reconoce a los “ciudadanos y ciudadanas de Aragón” el derecho Conocer y usar las lenguas propias de Aragón tanto en las relaciones privadas como en las relaciones con las administraciones públicas; recibir su enseñanza así como publi-



caciones y programaciones de radio, televisión y otros medios de comunicación social y usar las lenguas propias en la vida económica y social.

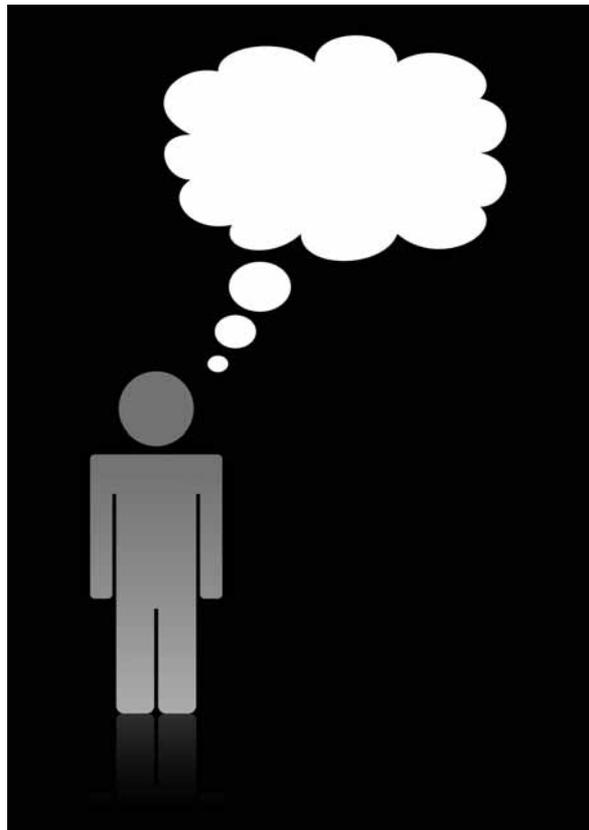
Del mismo modo que la Constitución optó por un criterio *territorial*, el Estatuto de Autonomía de Aragón de 2007 lo hace también al establecer unas denominadas zonas de “uso” o “utilización histórica predominante”. Por eso la Ley establece cuatro zonas: a) la zona de utilización histórica predominante del aragonés; b) la zona de utilización histórica predominante del catalán; c) una zona mixta de utilización del aragonés y el catalán y c) una zona de uso exclusivo del castellano con sus modalidades locales. Se establecen también las denominadas zonas o localidades de transición-recepción de ciudadanos con una lengua propia distinta del castellano cuyas autoridades locales tendrán las mismas obligaciones que las de las zonas de utilización predominante, especialmente en lo referido a la educación.

Es el artículo 8 el que define cuáles son las zonas de utilización histórica predominante: “aquellas en las que son o han sido usados sistemas lingüísticos, de alcance local o comarcal, con rasgos de carácter predominante del aragonés o del catalán”.⁴

Se ocupa el Capítulo V de la conservación, promoción y difusión bajo el genérico título de “Patrimonio Lingüístico Aragonés”. En él se establece (art. 17.1) la obligación de las instituciones públicas aragonesas, que se extiende por tanto a todas, de adoptar las medidas oportunas para garantizar la conservación de este patrimonio.

A la promoción dedica la Ley el artículo 20, y en él establece un amplio catálogo de acciones, que corresponden a las administraciones públicas, en cualquier manifestación cultural, y en particular en lo relativo a “bibliotecas, archivos, videotecas, centros culturales, museos, archivos, academias, teatros y cines, así como trabajos literarios y producción cinematográfica, expresión cultural popular, festivales, industrias culturales y nuevas tecnologías”. Estas acciones exigen a las administraciones que tengan en cuenta a las lenguas propias a la hora de programar sus actividades culturales, convocatorias de premios literarios y musicales, seminarios y cursos, etc.

La redacción del artículo 7 EAA de 1996 establecía la garantía de la enseñanza de las lenguas y modalidades propias de Aragón, mientras la redacción actual, dada por la L.O. 5/2007, de 20 de abril, únicamente prevé la promoción de la enseñanza. A pesar



de ello el legislador de 2009 ha querido retomar el espíritu de la redacción de 1996 y en los artículos 2.3 y 22 “garantiza” el derecho a la enseñanza en las zonas de uso predominante, mediante una oferta adecuada en los centros educativos. Esta “garantía” se concreta en que la enseñanza del aragonés y el catalán formará parte del currículo y en el impulso por parte del Gobierno de Aragón de los materiales didácticos necesarios para llevarla a cabo (artículo 23).

La enseñanza de las lenguas propias recorrerá todos los niveles y etapas de la educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato (artículo 23.1) y en la enseñanza superior se fomentará su conocimiento, la especialización del profesorado y la incorporación de las especialidades de Filología aragonesa y catalana (art. 24). En cuanto a la educación permanente de adultos, de gran importancia toda vez que la mayoría de los hablantes patrimoniales son analfabetos en su propia lengua, el artículo 25 establece la obligación del Gobierno de Aragón de fomentar cursos, principalmente, aunque no solo, en las zonas de utilización histórica predominante.

En la redacción del artículo 27 es donde tiene su principal punto de anclaje esa *cuasi oficialidad* pues

establece el derecho de los ciudadanos a dirigirse en forma oral y escrita en aragonés y catalán a las administraciones locales y autonómica y sus organismos o entidades en las zonas de utilización histórica predominante.

Se prevé igualmente que estas administraciones pongan a disposición de los ciudadanos formularios y textos administrativos de uso frecuente en aragonés y catalán o en versión bilingüe y que procuren los medios necesarios para facilitar las comunicaciones orales en dichas lenguas.

Evidentemente este artículo, que hay que ponerlo en relación con el objetivo de promoción que busca la norma, exige a las administraciones públicas aragonesas radicadas en los territorios de utilización predominante acciones positivas en favor de las lenguas propias, tales como la existencia de personal debidamente formado o la elaboración de impresos, cartelería, etc. en aragonés o catalán.

Las entidades locales de las zonas de utilización histórica predominante tienen un trato singular, en cuanto se supone que están formadas por personas que en su mayoría conocen cada una de las lenguas propias. Es por ello que el artículo 31 establece la posibilidad de que sus debates puedan realizarse exclusivamente en aragonés o catalán, sin perjuicio de la utilización del castellano, mientras que las actas, acuerdos y otros documentos deberán redactarse en forma bilingüe.

El artículo 33 establece como denominación única en las zonas de utilización histórica predominante la tradicionalmente usada en el territorio, sin perjuicio de lo establecido en la legislación aragonesa sobre Administración local⁵, que permite la denominación bilingüe. Es por ello que, entendemos, nada impediría a que por fin pudieran rotularse los nombres de los pueblos del valle de forma bilingüe: Benás/Benasque, Saunc/Sahún, Castilló de Sós/Castejón de Sos, Ansils/Anciles, Sarllé/Cerler, etc. como



ya existe en otros casos como Lo Grau/El Grado. Otra de las cuestiones que regula la Ley es la presencia de nuestras lenguas en los medios de comunicación públicos (tanto autonómicos, como comarcales o locales) exigiendo su presencia en la programación (en el caso de radio o televisión) o en los medios impresos.

En definitiva nos encontramos ante un texto legal que, si bien no acaba de poner en pie de igualdad a los ciudadanos aragoneses que hablan sus lenguas minoritarias con los que se expresan en castellano, si podemos decir que pone las bases para que, si la Ley se desarrolla correctamente, en un futuro no demasiado lejano pueda ser así, terminando con la tradicional discriminación que sufrían.

1 BOCA, núm. 105, de 21 de abril de 1997.

2 Ley 1/1998, de 23 de marzo de Uso y promoción del Bable/Asturiano

3 Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del vascuence en Navarra.

4 Sobre este particular es de gran utilidad la obra de Nagore Lain, Franchó, *Os territorios lingüísticos en Aragón, Rolde de Estudios Aragoneses*, Zaragoza, 2001.

5 Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón -LALA-.

Ley de lenguas y política lingüística en Aragón

JOSÉ ANTONIO SAURA RAMI

La fulgurante aprobación de la *Ley de Lenguas de Aragón* en diciembre pasado casi constituyó una sorpresa, acostumbrados como estábamos a las continuas dilaciones, susceptibilidades e impedimentos que han erizado la trayectoria de su virtual promulgación a lo largo de treinta años. Sin embargo, el texto legal salió adelante esta vez gracias al apoyo del PSOE y de CHUNTA ARAGONESISTA, de modo que nace con una evidente falta de consenso al votar en contra los restantes grupos parlamentarios (PP, PAR e IU) por diversas razones. Ciertamente, si esperáramos unanimidad política en este tipo de tramitaciones no se arribaría nunca a puerto alguno, pero la cuestión en absoluto resulta baladí, y ya se han alzado voces altisonantes de miembros pertenecientes a estos últimos partidos que amenazan con la derogación de la norma en cuanto alcancen el poder.

Pues bien, la concreción de una *Ley de Lenguas* era sentida como una necesidad por todos aquellos que venimos ocupándonos de este verdadero patrimonio inmaterial que son las hablas del Alto Aragón (lingüistas, escritores, editores, hablantes, etc.), y tanto más cuanto que era una aspiración recogida ya en el artículo 7 del anterior *Estatuto de Autonomía de Aragón*. Como cabía esperar, se mezclan en el articulado aspectos netamente válidos con otros más delicados, sin que en el presente breve comentario pueda dar cuenta cabal de todos ellos, por lo que me centraré en tres elementos de cada serie. Para abrir con los primeros, la existencia de un marco legal supone *de facto* el reconocimiento de los derechos lingüísticos de las comunidades afectadas y contribuye a apartar de una ignominiosa alegaldad a una parte substancial de nuestra riqueza espiritual y de nuestra identidad. Además, la institución de una autoridad lingüística (similar a la que existe en otros territorios hispanos: el *Institut d'Estudis Catalans*, la *Euskalzaindia* vasca o la propia *Academia de la Llingua Asturiana*) se revela indispensable a la hora de definir asuntos de hondo calado -y alguno tradicionalmente peliagudo- como la ortografía, la confección de materiales escolares para la

enseñanza, la fijación de la toponimia autóctona, la investigación profunda y exhaustiva de las variedades vivas, la edición de documentos medievales, etc. Finalmente, la incorporación orgánica de los estudios de *Filología Aragonesa* en el ámbito universitario sólo puede redundar en un mejor conocimiento y en un prestigio mayor de esta nuestra herencia lingüística y cultural.

En cuanto a los segundos, estimo que no debiera configurarse -o al menos no todavía- la codificación de una lengua aragonesa estándar o común, y ello por una razón esencial: porque, si es cierto que la *Ley de Lenguas* se hace para los hablantes, auténticos depositarios de este legado y estos -en su inmensa mayoría- se han mostrado siempre renuentes a tal circunstancia, queda claro que el hecho carece de sentido y se halla completamente fuera de la realidad. Tampoco se comprende muy bien (artículo 5) la alusión a una zona mixta de utilización de ambas lenguas propias de Aragón (aragonés y catalán) para referirse, por ejemplo, al Valle de Benasque: los benasquenses no hablamos aragonés y catalán, sino benasqués, sistema lingüístico autóctono fruto de la secular evolución del latín tardío en este lugar. En fin, se antoja estéril toda esa parafernalia relativa a la posibilidad de dirigirse en aragonés a los distintos órganos de las Administraciones aragonesas externos a las zonas de uso histórico, y muy discutible la inclusión de determinados territorios de transición-recepción para cabeceras de comarca en que el aragonés ha desaparecido hace muchas décadas.

En definitiva, esta *Ley de Lenguas* debe dotar de mayor uso social a las distintas hablas altoaragonesas allí donde todavía se vive en ellas, y ha de suponer un impulso cualitativo para su estudio y divulgación en tanto que encarnan una porción considerable del tesoro universal del lenguaje humano. Pero que estos objetivos se consigan dependerá -a la postre- de quiénes integren el *Consejo Superior de las Lenguas de Aragón* y, sobre todo, la *Academia de la Lengua Aragonesa*, a cuyo talante generoso y razonable no dudamos en apelar, pues nos hallamos ante la última oportunidad en el arduo camino para la dignificación real de las hablas altoaragonesas, en general, y de nuestro querido benasqués, en particular.

Butifarra de lengua



JOSÉ DE SORT

Las lenguas sirven para comunicarnos, para expresar nuestras ideas y pensamientos. A lo largo de la historia de la humanidad muchas lenguas han desaparecido para convertirse en otras diferentes con sus propias peculiaridades e idiosincrasia. Por sí mismas las lenguas son elementos vivos que nacen, se reproducen y mueren con la misma facilidad con que lo hacemos nosotros. Cuanto más grande y hermosa es una lengua mayor es su capacidad para poder expresar nuestros sentimientos y divagaciones. Sólo sirve para eso y para recordarnos que todo lo que tiene vida también tiene fin. Pensar que haya una sola lengua en el mundo es infantil, pues al cabo de un tiempo se convertiría en otras varias, tantas como comunidades pueda haber en la tierra. Quizás el lenguaje matemático sea más exacto y pueda servir en un futuro como base común para comunicarnos con seres de otras planetas. Pero utopías aparte, el patués como lengua que se habla en esta región se nos está muriendo de muerte natural. El intento de normalización llevado a cabo hasta ahora sólo ha servido para confusión y desánimo. La fabla, creada artificialmente, propicia el rechazo de los hablantes de las distintas variedades locales y genera malestar y risa. Dicen que cuando el Diabolo no sabe qué hacer, con el rabo mata moscas. Ahora a nuestros próceres se les ha ocurrido sacar una ley de lenguas para normalizar las ídem que se hablan en nuestra región. Durante los treinta años de democracia los sesudos estudiosos de la cosa se han devanado los sesos para hacer una parida monumental que ha agradado a los atribulados socia-

listas presionados por la Cha. Si durante el franquismo y la democracia al poder cultural le ha importado una higa las lenguas que se han hablado en nuestra región, ahora, de repente, en silencio y sin que nadie se entere, nos estampan en la cara un decretazo en el que lo único que les importa es joder a las diferentes hablas locales e imponer, porque sí, un habla, el aragonés, la dichosa fabla inventada por profesores y que cuando la escuchas en boca de algún universitario se te caen los pantalones. Pero a ver ¿dónde se habla el aragonés? No lo sé. ¿Por qué no se protegen las hablas de los diferentes valles pirenaicos? No lo sé. Con la nueva ley parece ser que sí, que las protegerán, pero no. Y dicen más: el aragonés y el catalán son lenguas propias, originales e históricas de la Comunidad Autónoma. Pero, ¿de donde se han sacado semejante aseveración? Ni idea. Ahora desde un despacho del Consejo Superior de las Lenguas de Aragón nos dirán lo que tenemos que hablar, nos guste o no nos guste y nos imponen una autoridad lingüística que como un coco nos asustará si no hablamos lo políticamente correcto. Ese monstruo con aspecto científico será bicéfalo, más feo todavía, por un lado la Academia de la Lengua Aragonesa y por otro la Academia Aragonesa del catalán. Pero no nos tenemos que preocupar tanto, puesto que esta maravillosa ley favorecerá y desarrollará la traducción, doblaje, postsincronización y subtítulo de grandes obras al aragonés, como por ejemplo el Quijote, el Ulises o Ciudadano Kane. Y al contrario, también, las albasas ribagorzanas traducidas al finlandés podrán ser una buena promoción de nuestra idiosincrasia cultural. Siguiendo con el socialismo surrealista que nos ampara y asiste ya veo en el horizonte otro cargo municipal, el de secretario nativo bilingüe o trilingüe, que junto con el titular del ayuntamiento escribirá las actas en la lengua que le obligue la Academia. Y más cosas, aprender en la escuela las matemáticas, la física y el dibujo en aragonés, de esta manera nuestros hijos lo agradecerán el día de mañana. Yo creo que con tanta lengua impuesta políticamente lo más que se puede hacer es una butifarra. Y comérsela.

El Estudiet recomienda...

BILBAO - NEW YORK - BILBAO

Kirmen Uribe ha recibido el Premio Nacional de Narrativa 2009, entre otros, por su novela *Bilbao - New York - Bilbao*. El relato desgrana la historia de tres generaciones de una misma familia a base de materiales diversos: diarios, cartas, mensajes, poemas, que van componiendo un mundo íntimo y, a la vez, universal. Ameno y profundo, este autor de poesía y traductor de Raymond Carver y Sylvia Plath, entre otros, nos acerca a las vidas en alta mar de su abuelo y su padre, a la historia de un cuadro expuesto en el Museo de Bellas Artes de Bilbao, a la vida cotidiana, a la memoria y al olvido.

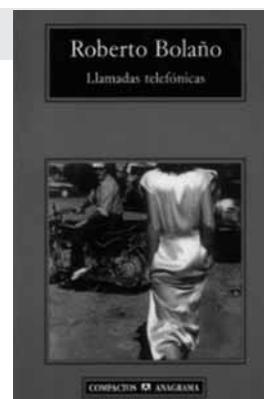


POESÍA ESPAÑOLA PARA JÓVENES

La editorial Alfaguara tiene una antología de *Poesía española para jóvenes*, realizada por Ana Pelegrín, que es todo un acierto. Desde la poesía de tradición oral y anónima de los orígenes de nuestra literatura, el Romancero, Lope de Vega, hasta llegar a una amplia nómina de autores contemporáneos, estos textos conectan con un lector sensible y hacen reflexionar sobre los sentimientos, la naturaleza, el sentido de la vida, la solidaridad o la esperanza de la paz.

LLAMADAS TELEFÓNICAS

Roberto Bolaño es el autor de *LLlamadas telefónicas*, un libro de relatos inteligente y conmovedor que ha gustado mucho a los participantes en el Club de Lectura. Lleno de ironía, un profundo conocimiento del ser humano y con un lenguaje ágil y directo que nos remite a la aparente espontaneidad de un género - el del cuento - que está en alza. Invita a la reflexión y al disfrute de la buena literatura y emociona.





PANADERÍA GAIRÍN CASASNOVAS, S.L.

Teléfono 974 553 392
Avenida El Ral, 51 - 22440 CASTEJÓN DE SOS (Huesca)

Casa Lacreu

Hostal
Restaurante
Bar



Pza. Mayor, s/n. - 22468 SAHÚN - (Huesca)
Tel. y Fax 974 551 335 - Tel. 974 551 233

Comercial Arbués

C/. Boltaña (zona Industrial)
22300 BARBASTRO (Huesca)

Frutas ARNAL

Plaza, s/n. - Teléfono 974 540 991
BESIANS



Hostal TRES PICOS*
Tel. 974 551 305

22469 ERISTE (Huesca) - Valle de Benasque



Hotel**
ERISTE

Tels.: 974 551 514
974 551 632



Bar - Restaurante

El Candil

Edificio ASTER
Tel. 974 552 045
CERLER (Huesca)

Elva Dno. Per., S.L.
Productos de Limpieza - Droguería y Perfumería



marena
Cadena Nacional de Distribución

Calle Boltaña, Naves Industriales
Tel. 974 311 988 - Fax 974 313 772
22300 BARBASTRO



muebles
San Marsial

Avda. de Francia, 42, bajo
Tel.: 974 551 409
Fax: 974 551 781
22440 BENASQUE (Huesca)

Avda. de los Tilos, 12, bajo
Tel.: 974 552 040
Fax: 974 551 781
22440 BENASQUE (Huesca)

CONSTRUCCIONES LOSTE, S.L.

Graus (Huesca)

URBANIZACIÓN ROCA SOL

Venta de apartamentos
de 2 y 3 habitaciones.
EL RUN (Valle de Benasque)

Información y venta:

974 540 934

654 397 726



N.º 85
2009

Boletín

INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN GUAYENTE

ASOCIACIÓN

Actividades culturales

Con el buen tiempo comienza también la temporada de más actividad cultural de la asociación.

El próximo mes de junio, los días 4, 5 y 6, celebraremos la tercera edición de la *Pequeña muestra de cine invisible*, en Benasque. En esta ocasión hemos elegido el lema "Aragoneses" y proyectaremos películas sobre dos personajes singulares de nuestra tierra: Labordeta y Buñuel, además del documental del realizador local, Daniel Orte, sobre el expolio de la cueva de Chaves.

En nuestra página web www.guayente.info, podéis encontrar toda la información de estas y otras actividades en una nueva herramienta que hemos puesto a vuestra disposición este mes. Se trata de una **Agenda** mediante la cual se pueden conocer de un vistazo todas las actividades que organiza el conjunto de proyectos de la asociación (Escuela, El Remós y Cultura) mes a mes, de una forma sencilla y eficaz. Como siempre, os animamos a utilizar este nuevo recurso para estar más en contacto con vuestra asociación y también a participar en la Asamblea anual de socios que os anunciamos a continuación.

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

JUEVES, 3 DE JUNIO DE 2010

GUAYENTE

16,00 horas

Previamente tendrá lugar la tradicional comida de socios en la Escuela de Hostelería

Para apuntarse llamar al teléfono 974 55 13 27 antes del 25 de mayo

Guayente en Europa

PCPI GUAYENTE

El Programa Leonardo da Vinci pretende mejorar la cualificación profesional de los trabajadores de los países de la Unión Europea. La formación abre puertas para acceder a mejores oportunidades de empleo. El programa financia actividades para estimular el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación dentro de la Comunidad, de modo que se conviertan en una referencia de calidad mundial.

El año pasado catorce alumnos de Guayente, cargados de mucha ilusión y un poco de miedo se trasladaron hasta Suecia, Italia o Bulgaria, gracias al programa Leonardo, para realizar sus prácticas.

Durante el pasado mes de marzo dieciséis alumnos del centro concluyeron el programa bianual en Suecia, Francia e Italia.

Algunos de los alumnos de PCPI que hicieron sus prácticas en Catania nos cuentan su experiencia.

"A mí, Catania como experiencia me ha resultado genial, porque hemos aprendido muchas cosas. El sitio no me ha gustado mucho, pero, la gente nos trataba bastante bien y eran muy amables con nosotros" Marc Rodríguez

"Mis prácticas las hice en Catania, los últimos días en España estaba un poco nervioso, porque no había montado

nunca en un avión... He disfrutado este mes y he aprendido a valerme mejor por mí misma y cosas nuevas en la cocina" Carla Román

"Al principio pensé que nuestras cuatro semanas ahí se harían interminables, hubo ratos buenos y muy malos... A veces me sentía confusa e insegura al no entender del todo el idioma, aunque finalmente nos entendíamos mezclando gestos con distintos idiomas, lo que era confusión paso a ser puro divertimento" Elisa Brix

"Cada semana hacíamos una cosa diferente en el hotel. Estuve en desayunos en el buffet, sirviendo cafés, reponiendo, montando mesas, etc. Los compañeros del hotel nos trataron bastante bien, como a uno más" Ana Sebastián

"En el hotel ya éramos de la familia, gastábamos bromas y nos lo pasábamos bien, lo malo era que solo quedaban tres días, nos despedimos de todos y quedamos con algunos..." Juan Carlos Sabaté

"El fin de semana nos fuimos a un pueblo llamado Taormina, ese pueblo me gusto mucho. Estaba en una montaña y había un anfiteatro romano" Daniel Galindo

"La verdad es que me ha gustado mucho el comportamiento de la gente, la forma de trabajar y todo lo que he visto por allí. Ha sido una experiencia muy bonita y de más mayor me gustaría volver de visita o quizás para trabajar" Balint Forgacs



Con los compañeros italianos



La Mancheta

COLECCIONABLE EN PATUES

Els altres de nusaltros

Per José Manuel de Pagán de Bilanoba

A modo de título, "els altres de nusaltros" ye la manera de presentá el "Omenache als més inteligentes sensillos" que ban contribuí y fé posible una organización social que un día sallise de la més miserable "mano de obra" y reconeixese la falta de un treball barato, irrepitible y ben fetu.

La miseria, la pobreza y la llimosna pels llugás d'ista ball... tiene suyos als millós profesós. Hu ban aprenre "fen prácticas" y mos hue ban esplicá dan la suya vida y la suya conducta.

El 1 de nobiembre se afirmaban els pastós a contrato, de tan fijo, discontinuo. Ara, güé, han acabau de desaparese els pastós, els chulets y el bestia.

¿Ye casualidá?

¿Perqué será? ¿Tanto han cambiau els tems? ¿Queda alguno que hu querga o hu puesca entenre?.

No ye tan difísil. Yey chen que pasa per la vida sin fé ruido. A plleret, casi en silencio, ta no despertá ni als moixons ni a las granotas. Mientras, encara, el bestia duerme.

No cobra, no demana güaire: el gasto y un traje de pana ta tot el an u tal siguiente tamé... El altro, que ni siquiera ye pastó del tot, y fijo (discontinuo), solo pasa per las casas: demana, fa riure, ye contento (si quere)... y la chen l'apresia... y se'n riu. No d'ell. De lo que dim d'ell.

Uno cuan naixe ya tiene el despiste sorpreneu. No sabe agón ye; ni el perqué d'agón viene u el motivo de que l'aigan pariu a ell y no a un altro.

Cuan naixem nusaltros, tamé vienen a iste mon els altres; els que son diferens perque els bedem distintos; que els tratam "d'una altra manera"; que tienen cosas que... u mos fan riure, u mos donan pena, u mos compadesem d'ells, u mo ne burllam, de manera, a begadas cruel y inchusta.

Suerte que ¡Oy, por Dios! per encima de tot yey un amor tosudo que mos iguala a tots: als altres y a nusaltros.

A ista Ball nuestra, igual que a tantos altres puestos, no ye breca raro trobase dan chen que, las circunstancias y el destino han queriu que sigan diferens a la mayoría. Causas en yey moltas, bariadas y diversas tamé: aislamiento geográfico e histórico, pobreza continuada, escasa y dolenta nutrición, falta de control sanitario, consanguinidad dan parentescos reiterats una begada y un altra, una endogamia interesada a begadas y perbersa siempre y... tantas otras razones que generan minusbalía y mos probocan sorpresa, perplejidad, asepsación dan resignación y, perqué no tamé, sentimientos de integralos a la combensia diaria del llugá y els besins.

Beniba la fiesta tots els ans ta la misma fecha. A

cada llugá la suya. Tamé a cada llugá apareseba el suyo u els suyos, porque en yeba més de uno, sin buscá guaire. yeran els "fijos", els de "plantilla", coma hu yera el turronero.

Se chuntaban dan la chen; els combidaban, s'i feban bere y hu agradeseban "fen riure"; yeran els bufons de cada llugá; en tres ejemplos, solo coma muestra, en tenim prou: Llire, Sos, Sesué...

Toño de Llire, el Crabero de Bilanoba.

Martinet de Sos.

Ramón de Cristella, de Sesué.

Naixets a finals del siglo XIX u primés del XX. Bibos asta els ans 50 u 60 u per astí. Muertos del tot ¡mai!. Recordats ara y ta siempre. Tres representans de tots els altres, de tantos otros de nusaltros.

MARTINET

¡Ay! Pobret
Martinet de Sos
¡Oy, por Dios!

La chen que t'a coneixeu
s'han muerto de dos en dos
no siempre pasa aixó a Sos
tamé a ista Ball se mos mueren
trunfes, abres y las fillos.

Martinet ye el més chico
mediba un metro y pico
cargau anaba de roba
cuan baixaba a Bilanoba.

Y en tanta roba ¿no suda?
No le feba falta muda,
Marieta li baixa llabada;
ella ye mol tosuda
y ell no quere despullase
ni cambiásela per nada.

No fuese que estornudase
igual que fan la mainada

y així se mos resfriase
per culpa de la colada.

Siempre s'ha demostrau
que el fiemo ba ben tal prau
aixó hu sabe Martinet
desde que yera moset.

Cuan se fa crosta y pica
la rascada ye mol rica.
Aixó sí que ye un placer
y no el llabase... ¡joder!

TONO EL CRABERO

De brillante negro
tota la semana
San Chuan y San Pedro
dan traje de pana.

Siempre sin mudase
siempre sin cambiase
sin dale la gana.
Camisa mol bieja
del tems ya gastada
mol puerca del cuello
y llimpia del alma;
calsetins mol gordos
fetos de la llana
que donan las güellas,
si les da la gana.

Y unas abarcas
mol ben reforsadas
si están ben fetas
ya siempre duraban.

Encharcaban peus
cuan se le bañaban
y al canto del foc...
pues se le secaban.



Pero una "cosa"
marrón, royo y rosa
de imposible explicación
sin entender la razón:
¿Cuántas corbatas penchaban
que el cuello le anugaban?
Totas chuntas abrigaban
totas chuntas se emporquiaban.

Yeran de muchos colós
de rallas, llisas y fillos;
dan el tems yeran marrons
escases de aigua y sabons.

Teniban distintos usos
per molta falta y abuso
igual piaban un faixo
que serbiban coma el fuso.

¡Yey que bere qué carajo
dan solo sopos de ajo!

Chen del Solano y de la Ball. Chen d'antes y
d'ara. Personas naixedas, coma tots els que encara
bibim, en épocas pasadas. Duras de biure y de difí-
cil digestión... cuan no se tienen a puesto els requisi-
tos de normalidá. Tamé las bentajas: la inconsiencia
no dixa sufrí: amortigua penas, juisios, sensasions y
realidá. Cuan uno ye protagonista debán de sí mis-
mo, tamé hu ye ta la chen que le rodeya. Se puede

alcansá el sielo sin bochase de la terra. Se ye mol
listo... cuan piensan que yes tonto; se ye mol bueno
cuan "sientes" cariño; se ye mol "payaso" cuan fas
riure, s'enriden y se t'enriden; se ye mol triste cuan uno
pllora d'amagau, entre las bestias, a la corraleta
del llitón, baixán per una endresera u sentau a la
sombra del freixe del portiello. L'aigua dels güells
cansats baixa més aprisa que la del barranco. Els
torna royos... pero no tristes.

Ixe ye el milagro, una altra begada més, de la in-
consiencia al torná a sonriure.

¡Sí! Siempre dan la sonrisa a la boca ubierta... y un
filet de saliba coma una babeta entre el llabio d'alto
y el d'abaixo, según se mira... a la dreita.

Un día be bere pllorá a Toño. Pero d'amagau. No le
feba molto goy que el bedesan triste dan el potet de
bino a la man. Una llateta chica que eba estau de to-
mate, dan el canto remachau ta no tallase al beubre.
Siempre a la pochá de la chaqueta ixa llateta, u po-
tet.

Pantalons y chaqueta
fetos de pana
roba poco llabada
¡ye cosa sana!

Als peus siempre las abarcas
y dan calsetins de llana
cada uno sel's cambiaba
cuan le donaba la gana.

El pelo u negro y brillante
u calbo sin una cana.

¡Qué més da que fuese sapo
u tal begada una rana!

Si ta llabase a la pila
no fa falta palangana;
no llabase tots els días
sino, uno per semana.

Y así el que no quere creure
seguro que ye el que mana.

A la dreita de la llera
yey una roca cantera
si la miras desde abaixo
la berás quieta y cotera.

Se parese a su besina
de Sesué la mesdiera,
que cuan le pega el sol
le brilla la cara entera.
Disen que ya son les dotse
ye mesdía sin esfera.

F eban nidos uns moixons
de alas grans, casi negras
áligas no protejedas
de casadós, buixo y pedras.

Un día una crabeta
ba parí un crabidet
chusto al canto de la roca
coma si fuese paret.

Esbelecs, fret y de nit
la pobre craba plloraba
sin abé tirau el llit;
y la may de la mainada
un áliga preocupada
per tantos picos al nido,

ba desidí "perque puedo"
portales una biacada.

No solo ba portá el llit
sinó tamé el crabidet;
solo hu ba bere un llampit
pero se ba fé a plleret.

Toño al día siguiente,
pues le ne'n faltaba una.
La pocha pllena de pan...
que ell no portaba can
pero iguera la "lluna".

Las coneixeba a totas
las més grans y las chicotas
¡y le ne'n faltaba una!
Yera coma perdé el sol
y no trobá mai la "lluna"

LA SAGUERA ORACION, SIN SABEGUE, Y EPITAFIO... SIN QUERI.

Yeren pobres. Yeren miserables en economía y cultura.
Yeren deficientes de tanto tremolá sin Deu.

Fret, boira, agua y sol. Ramades, cuestes sin sol.
Día d'ibert y caló. Tronadas, po sin Deu.

Y tot chunto a pastá, po... y sin Deu.

Mai se mos ba protejé, ni a yo, ni a la ramada ni als dos.

Siempre me be podé morí, dan ramada, solo... y sin Deu.

Y siempre be sobrebiure: sin ramada, sin Deu, ni els dos.

El día que me be morí... no be podé di adeu; pero un moixón del sielo que mos ba bere siempre als dos...
le ba piá al que asó escriu: "Protejeus, protejeus güé ¡por Dios! Encara que siguets uno y uno, mai porets sumá dos."

Y yo me'n be acordá de Toño y de Martinet de Sos.
Y si son uno més uno... ¿perqué no pueden sé dos?

Noticias de El Remós

Proyecto de cooperación transfronteriza para la integración musical de los usuarios de El Remós

A lo largo de este año el Centro El Remós va a desarrollar un proyecto denominado “Música para todos” enmarcado en la convocatoria para la realización de proyectos de cooperación

transfronteriza entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la región francesa de Aquitania, que promueve el Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, para la inte-



Grupo de usuarios de El Remós

gración musical de los usuarios del centro.

La entidad francesa con la que se va a desarrollar el proyecto es "L'Atelier de la Musique" perteneciente a la Association Sportive et Culturelle "Les Chamois Pyrénéens", de la localidad de Pau. Esta entidad posee una experiencia de 32 años en la integración de personas con discapacidad en el ámbito musical, llegando a formar una banda de música en la que más de la mitad de sus integrantes son personas de este colectivo.

Este proyecto tiene como objetivo principal impulsar la cooperación transfronteriza, y de este modo ayudar al conocimiento y difusión de los valores culturales y formativos de "L'Atelier de Musique" al centro El Remós, en la integración de personas con discapacidad en el ámbito musical

Desde el Centro El Remós, y dada la inquietud de muchos de nuestros usuarios con discapacidad queremos incorporar esta iniciativa en coordinación con la Escuela de Música de la Ball de Benasque, con el objetivo de incorporar a la banda de música que gestiona esta escuela a personas con discapacidad de nuestro centro, Los programas de actividades se desarrollan con la finalidad de ayuda al conocimiento, integración y formación, y para así:

- Generar una actividad futura como continuidad a los programas desarrollados, divulgando los valores de la cooperación entre Aragón y Aquitania a través del ejemplo de esta actividad, reforzando la cooperación entre dos entidades que trabajan hasta ahora de forma individualizada en cada lado del Pirineo.

- Potenciar el talento musical de las personas con discapacidad, desarrollando sus habilidades a nivel instrumental e interpretativo, desarrollando la capacidad de comunicación a través de diferentes vías de expresión (musical, verbal, corporal,...), trabajando la motricidad,

el control del movimiento y el desarrollo del lenguaje.

- Desarrollar la imaginación y creatividad y expresar sentimientos y emociones canalizándolas en el marco musical, fomentando la autoestima con el fin de favorecer la calidad de vida de las personas con discapacidad.

- Contribuir a superar el prejuicio instalado en algunos miembros de la sociedad de que las personas con discapacidad tienen más limitaciones que el resto de ciudadanos ante el hecho musical.

- Desarrollar las habilidades sociales.

- Llegar a participar en una agrupación artística integrada por músicos y/o intérpretes en situación de discapacidad, referente obligado de superación por la vía del talento musical, rescatando, a través del ejercicio musical del grupo, las capacidades musicales de un número determinado de personas que están a la espera de una oportunidad para demostrar su talento. Consideramos que es necesario abrir nuevos espacios de sociabilización que ayuden a su bienestar personal y familiar, teniendo en cuenta que con cada persona y/o grupo se desarrollarán además otros objetivos específicos de acuerdo con sus necesidades concretas.

Para todo ello, el día 22 de mayo, la banda de música "L'Atelier de la Musique", realizará un concierto en Benasque, así mismo está previsto en Octubre un viaje de la delegación aragonesa, compuesta por usuarios y equipo técnico de El Remós, familiares, miembros de la Escuela de música de la Ball de Benasque, y cualquier otra persona que muestre su interés por este proyecto; y en Noviembre, se realizarán unas jornadas de formación sobre la integración de personas con discapacidad en el ámbito musical en Benasque, por parte de los músicos de "L'Atelier de la Musique".

Ramastué

JOSÉ ANTONIO CASTÁN

Ramastué es uno de los pueblos llamados del Solano situados sobre la margen izquierda del río Esera, en el valle de Benasque. Se accede a él por una carretera que une este grupo de pueblos y cuyos extremos se sitúan en Castejón de Sos y en Sahún.

Con sus 1420 metros es el segundo en altitud de toda la cuenca del Esera lo que hace que en invierno lleguen con frecuencia fuertes nevadas, si bien es verdad, por su situación orientada al sur la nieve desaparece pronto y no crea excesivos problemas.

Cualquier época del año es idónea para un buen paseo pudiendo disfrutar de magníficas vistas de todo el valle. Cuando la nieve cubre el entorno y es un día soleado se le presenta al paseante un paisaje espectacular, así como en el resto de las estaciones del año, con un colorido realmente maravilloso.

El pueblo y los campos más próximos se asientan sobre una morrena lateral de la época glaciaria. Buena prueba de ello es la presencia de numerosas piedras de granito, pulimentadas por la erosión. Muchas de ellas han sido utilizadas tanto para la construcción de las casas y bordas como para las paredes que sujetan la tierra de



Vista desde la carretera de acceso al pueblo

los bancales.

Arquitectónicamente cabe destacar la torre de la iglesia, restaurada a finales del año 2009, y la portada de la misma. Todo ello del siglo XVI y pendiente de terminar su restauración para usos culturales, ya que en 1979 se construyó una nueva capilla para las celebraciones litúrgicas.

La Iglesia parroquial está dedicada a Santa Eulalia y ésta fue la patrona principal del pueblo, celebrándose la fiesta mayor el día diez de diciembre. Pero a finales del siglo XIX pasó a ser principal la que era segunda fiesta, Santa Margarita, el diez de junio. ¿A qué se debió este cambio? Hay una razón histórica que además nos ayuda a comprender la forma de vida de estos pueblos en el pasado. Era habitual que los hombres jóvenes pasaran el invierno en Francia picando las viñas (“esfon-sá”) y regresaban en primavera. Al cuidado de la casa y del ganado permanecían las mujeres, los niños y los abuelos. Esta es la razón que les llevó a cambiar la fiesta de diciembre a Junio y, aunque Santa Eulalia siguió siendo la patrona de la parroquia, lo cierto es que quedó en un segundo plano.

Según Antonio Ubieto Arteta en su “Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados”, Ramastué fue:



Vista de una de las calles

“Lugar, en 1785. Sobrecullida de Ribagorza (1495). Vereda de Ribagorza (1646). Corregimiento de Bena-barre (1711-1833). Ayuntamiento (1834). Partido judicial de Boltaña. Se le unen Castejón de Sos, El Run y Liri (1845),” hasta que en 1857 – 1860 pasó la capitalidad a éste último.

“Obispado de Lérida hasta 1571, que pasó al de Barbastro. Parroquia dedicada a Santa Eulalia”.

“Evolución de la población: 7 fuegos (1495); 7 fuegos (1543); 7 fuegos (1609); 9 fuegos (1646); 5 vecinos (1713); 5 vecinos (1717); 5 vecinos (1722); 5 vecinos (1787); 16 vecinos (1797). Unas 30 casas (Madoz); 96 habitantes (N1857); 28 habitantes (1970)”.

Como puede verse siempre ha sido una población de pocos habitantes. Aunque observamos algún error en los datos que recoge Ubieto ya que en el acta de una visita pastoral a la parroquia el año 1773 se dan los nombres de las siete casas existentes en aquel momento: Río, Vidal, Gayrín, Mora, Carrera, Santamaría y Caseta. Parece, pues, que en 1787 debería haber al menos estos siete vecinos y no cinco como él señala.

A partir de finales del siglo XVIII y principios del XIX se da un aumento de la población, llegando a tener en su momento álgido 15 familias y no 30 como señala Madoz. Posteriormente se estabilizará en 13 hasta mediados del siglo XX en que comenzará la despoblación. La falta de comunicaciones y el cierre de las escuelas, junto con la facilidad de encontrar trabajo fuera del valle hizo que las familias con hijos pequeños emigraran en busca de unas mejores condiciones de vida. Sin carretera, sin teléfono y sin agua corriente era lógico que no resultara una situación apetecible para ningún matrimonio que pensara en el futuro de sus hijos. Esta emigración y el envejecimiento y muerte de los que quedaron ha hecho que en la actualidad solamente cuente con 11 habitantes.

Sin embargo, hay que señalar que desde hace algunos años ha comenzado una nueva etapa marcando un nuevo resurgir. La restauración de las casas no habitadas habitualmente y la construcción de 17 nuevas viviendas ha hecho que, al menos en fines de semana y vacaciones, se dé un incremento importante de la población.

La mejora de las comunicaciones –la carretera actual que une todos los pueblos del Solano se construyó en 1975- y el desarrollo del turismo han hecho que muchas personas se fijen en Ramastué como un buen lugar para las vacaciones. Otros también están comen-



Iglesia de Ramastué

zando a alquilar viviendas como primera residencia, desplazándose a trabajar a otros lugares del valle.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX se ha producido el mayor cambio de toda su historia. A la emigración ya mencionada hay que añadir la total desaparición de la agricultura y la reducción a la mínima expresión de la ganadería. Unos cambios que aún no han terminado, pues su futuro apunta a la desaparición total de la ganadería y a ser, fundamentalmente, lugar de segunda residencia, con algunas familias que vivan del sector servicios.

Ramastué, como tantos pueblos pequeños, en el pasado fue objeto de un total abandono por parte de la Administración, por eso muchos optaron por irse a vivir a otros lugares con más medios y mejores condiciones de vida.

Hasta los años setenta no dispusieron de acceso por carretera. Fue al principio de esa década cuando pudieron construir una pista de tierra desde Sos, hasta donde ya llegaba otra desde Villanova. Para su trazado no intervino ningún ingeniero ni tampoco topógrafo pues tuvieron que costearla lo propios vecinos y había que hacerlo lo más económico posible. Contrataron una pala oruga y ellos mismos diseñaron el trazado y la verdad es que quedó bastante bien. Lástima que hoy, cua-

renta años después, sigue estando en las mismas o peores condiciones. Hoy la que se utiliza más es la llamada "carretera del Solano", pero no estaría de más que ésta también fuera transitable.

Cuando ya tuvieron acceso con vehículos hicieron algo, aparentemente sencillo, pero que fue muy importante para mejorar las condiciones de trabajo. Hicieron un acuerdo todos los vecinos dándose permiso unos a otros para pasar con los tractores por sus fincas. Esto posibilitó mecanizar el trabajo y, por consiguiente, mejorar las explotaciones ganaderas que era entonces la actividad principal.

Hay otro tema que también tuvieron que solucionar los vecinos por su cuenta. La primera red de agua fue también sufragada por los vecinos.

Ante esta realidad creo que se puede comprender que muchos se marcharan y hay que agradecer y hacer un homenaje a los que se quedaron, evitando así que el pueblo se convirtiera en ruinas, como ha sucedido con tantos otros de nuestra provincia.

Esta es la breve descripción de un pueblo, mi pueblo, que, aunque pequeño, para mí es el más grande del mundo porque en él nació, en él di los primeros pasos y en él aprendí a relacionarme con las personas y a ver en el vecino a alguien que es como de tu familia.

p a s t e l e r í a
repostería dulce y salada
b o l l e r í a
p a n a d e r í a
h e l a d o s
e n c a r g o s



Avda. de Francia, 32
Edificio Ballbenás
22440 BENASQUE (Huesca)
Tel.: 974 552 143



BAR

Bocadillos - Tapas
Ambiente Familiar

Recreativo

Ctra. Benasque, s/n. - Teléfono 974 553 467
SEIRA (Huesca)



Aceites
NOGUERO, S.L.

**Fábrica, Almacén y envasador
de aceites
Distribuidor de comestibles**

Polígono industrial
Tels.: 974 312 585 - 974 311 648 - Fax - 974 312 585 - 22300 BARBASTRO

CARPINTERIA

Hnos. Plaza

C/. Unica
22467 SESUE (Huesca)

Com *copima*

Comercial Pina - Mas
Almacén Frigorífico - Distribuidor de COPAGA

Mayor, 15 - Teléfono 974 545 177
LA PUEBLA DE CASTRO

Camping
BUNGALOWS
APARTAMENTOS
HABITACIONES
ANETO
www.campinganeto.com
info@campinganeto.com
BENASQUE (Huesca)
Tel. 974 551 141

ARCHS



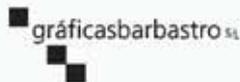
Decoración, muebles e iluminación

Tel. 974 551 468 - Avda. Los Tilos, s/n - 22400 BENASQUE



Hotel ★★
Aragüells

Avda. Los Tilos, s/n • Tel. 974 551 619 • Fax 974 551 664
22400 BENASQUE (Huesca)



www.graficasbarbastro.com

C/. Luis Buñuel, 15 - 22300 Barbastro
tel. 974 310 096 | fax 974 311 948 | info@graficasbarbastro.com

artos gráficos imagen
desde 1865



[más gráfica]

De árboles y bosques II

Hay seres que no nos hablan, pero nos miran. No nos ven, pero nos recuerdan. No nos recuerdan, pero nos imaginan. ¿Quiénes son los inmortales? Los que vivieron mucho tiempo; los que tuvieron más vida que su propia muerte... (Carlos Fuentes)

POR JOSÉ ESPAÑOL

Ser inmortal en mi familia no es una cosa excepcional, sino todo lo contrario: es algo natural. Lo llevamos en la sangre como otros llevan anillos en la boca o en la nariz. Significado figurado de inmortal: que dura tiempo indefinido en la memoria. ¿Qué por qué digo que ser inmortal en mi familia es algo natural? Pues porque muchos de los nombres de mi árbol genealógico tienen papeles y documentación que aportan datos de su existencia y por eso resisten el paso del tiempo como si nada; los otros, los sin papeles e indocumentados, se escapan como chispitas en el fuego del lar familiar. Evidentemente, los antepasados desde el mil quinientos hasta hoy cacarean más su inmortalidad porque pueden presumir de salir en las fichas, cosa que no sucede, por ejemplo, con los antepasados que levantaron el dolmen de Ramastué, hace tres o cuatro mil años. Estos no tienen nombre.

Durante siglos, la inmortalidad en mi familia —es decir, el recuerdo de unos en la memoria de otros— se ha ido pasando genéticamente de generación en generación como en una carrera con testigo.

—Toma hijo, es tuya.

—Gracias, papá. Muy amable.

Y así hasta hoy.

Otra manera más hermosa de convivir con la inmortalidad ha sido la posibilidad de transmitir nuestra cultura en las conversaciones de las frías veladas de invierno alrededor del fuego. Gracias a la memoria de los labios y al recuerdo de los oídos sabemos que nuestro destino es el conocimiento y la eternidad.

Al grano. La abuela de la abuela de mi bisabuela Constantina se llamaba Antonia Valle y tuvo nueve hijos, uno detrás de otro y todos fruto del amor que sentía por su marido Francisco Español Sanz, de casa Español de Benasque. Antonia Valle era bajita de

estatura, pero eso no le importaba nada. La cosa cambió al ver que sus nueve retoños no levantaban un palmo del suelo y que suscitaban comentarios como el que escuchó decir por una ventana un 30 de abril de 1748 de camino a la iglesia: «Mira, por ahí van los mínimos». Le dolió tanto la verbalización de lo evidente que pensó que de alguna manera había ofendido —y mucho— al Señor. Desde entonces se dedicó a la oración y a la caridad. A su admirada Santa Catalina de Siena la tuvo como advocación en su capilla particular de la iglesia de Santa María y siguió su ejemplo de éxtasis del amor divino. Entre los intervalos místicos comenzó a cocinar convulsamente para sus hijos.

—Es para que crezcan, ¿sabes? —le decía a su marido Francisco, un *omenás* de dos metros de altura que no terminaba de aceptar la minoración de sus descendientes ante los cuales se veía verticalmente descompensado.

También cocinaba para Dios y le dejaba la comida en el alféizar de la ventana.

—*Se la minchen els urions!* —protestaba Francisco, un tanto apesadumbrado.

—Sí, pero Dios la comparte con ellos —alegaba su esposa.

Como he dicho, Antonia, la abuela de la abuela de mi bisabuela Constantina era un pocillo, es decir, un retaco, sí, pero cocinar debía de saber un montón y lo supo transmitir a sus hijas y éstas a las suyas y así hasta llegar a mi bisabuela, que se le parecía un poco en todo.

—¿También era bajita?

— Sí.

—¿Y cocinaba bien?

—Mejor que bien. Pero porque supo adaptarse a las nuevas tecnologías.

La llegada de la cocina económica fue una revolución silenciosa en la vida cotidiana de nuestros

abuelos y bisabuelos. Al principio convivió con el *cremallo*, la olla, *les estreudes* y la *farrolla*: todos los elementos de un mundo antiguo que miraba asombrado la llegada de los tiempos modernos. De las fundiciones de las Vascongadas, de Zaragoza o de Toulouse iban llegando diferentes modelos de cocinas a cual más hermosa. Una tenía los acabados en bronce; la otra en latón; una tres anillas en el fogón principal; todas un depósito de agua para calentar. El *marketing* se desarrolló de boca en boca, alabando las mejoras que traía la modernidad. La ciencia ergonómica, que entonces no existía, dio un paso adelante al elevar la posición de la cocinera que, en vez de estar agachada o arrodillada, ahora podía cocinar con la espalda erguida aliviando así los futuros dolores reumáticos.

Los grandes almacenes de entonces, en Lyon o en Toulouse —como un Corte Inglés antiguo—, hacían propaganda en francés, claro, de lo necesario que era cambiar de cocina, de vajilla, de cristalería, de las baterías de hierro y bronce, en fin, de todo el menaje del hogar. Los catálogos decían:

—«No se quede anticuada, sea moderna y compre nuestros productos. Haga sus preparaciones culinarias con mayor delicadeza y asombre a sus invitados.»

El listado de las nuevas cocinas era interminable casi tanto como hoy en día. Y traían un elemento innovador para las familias: el horno. Gracias a él y a un sinfín de preparaciones culinarias se abrió un mundo de percepciones gustativas y olfativas hasta entonces desconocidas en las casas.

—Huele a *sumarrum*. ¡Otra vez se ha quemado el pollo!

—¡Meeeca! ¡La culpa la tiene el tiro éste, que no le cojo el tranquillo!

Había que tener mucha paciencia y práctica para que la cocinera la hiciese suya y una vez superado el *master* en nuevas tecnologías la cosa fuese coser y cantar. El nuevo recetario se fue transformando poco a poco para convertirse en tradicional y universal. Nuevas palabras —como *pudding*, *vol-au-vent* y *cakes*— se incorporaron al uso cotidiano y los pasteles, pastelillos, tartas y tartaletas, al ser pronunciados, se derretían en la boca letra a letra.

Lo que al principio recibió cierto rechazo por parte de las bisabuelas, a quienes les gustaba el lento *chup-chup* de toda la vida mecido por las conversaciones, las risas y las tristezas propias de las horas alrededor del fuego bajo la protección del lar centenario de la casa, se convirtió con el paso de los años en algo más



funcional, más moderno y privado. Mi bisabuela Constantina Berdié Ferraz fue una de las pioneras en cocinar erguida y, aunque también era pequeñita y regordeta, le gustaba la cocina económica porque la tenía a su altura y daba rienda suelta a una de sus pasiones: la sartén.

Tenía una sartén para los huevos fritos, otra para las patatas fritas, otra para los buñuelos, otra para las tortillas... En fin, una colección entera para relacionarse con tanta fritura. Con el aceite humeante, cascaba el huevo en un vaso y al echarlo en la sartén hacía la señal de la cruz.

—Amén.

—Así salen mejor y de uno en uno, con orden.

—Y con puntillita, ¿verdad?

—Sí, claro. Un huevo frito sin puntilla es como un invierno sin nieve.

(Por cierto. Una selección de recetas del siglo diecinueve escritas amorosamente con tinta y plumilla de *ixorigué* y transmitidas con mimo de generación en generación fue publicada hace unos años por Guayente)

Mi bisabuela, que se llamaba realmente Joaquina Marciala Constantina, nació en Benasque en 1837 en casa Berdié y murió en Anciles en 1908 a los setenta y dos años. Su bisabuelo, Jayme Berdié, vino del valle de Chistau y se casó en Benasque en 1752 con María Español Valle, de casa Español de Benasque. Vivieron en la que se conoce como casa Berdié de Benasque y tuvieron cinco hijos: María Teresa, Simón Judas, Rosa Raymunda, Ignacia, que se casó con Fernando Codesido en 1790, y Manuel Berdié Español. Este Manuel se casó a su vez con Antonia Español Gabás, de casa Micansolé de Benasque, en 1795 y tuvieron seis hijos con los mismos apellidos que su padre (Berdié Español), a saber: María Toribia, Felix José, Antonia, María Antonia Vicenta, Raymundo José y otro Manuel Berdié Español, padre

de mi bisabuela, o sea, mi tatarabuelo, que nació a las doce de la noche del día 15 de febrero de 1797. Se casó en 1836 con Marciala Ferraz Anglada de casa Faure de Benasque y tuvieron cinco hijos llamados Ramón, Manuel, Antonia, María del Carmen y mi bisabuela Constantina Berdié Ferraz.

El abuelo de Constantina inició una saga (dos solamente) de notarios de la villa de Benasque, padre e hijo, Manuel y Manuel, que apuntaban en sus libros todo lo que les pasaba y acontecía en la villa. Por ejemplo:

-A 17 de marzo de 1796, compro una vaca lechera a Marsial de Marsal por cinco duros.

-A 14 de abril del mismo año, empiezan a ordeñar la vaca.

-A 5 de mayo cojo las fiebres malta.

-A 29 de junio del año en curso, vendo la vaca.

Esa minuciosidad le lleva a apuntar a Manuel hijo en un extremo de un pergamino lo siguiente:

-Hoy 29 de marzo de 1805, muere el pobre papá a los 54 años, 2 meses y 18 días.

Y lo escribe... ¡con ocho años de edad!, así que figúrate tú la de tinta que empleó a lo largo de su vida. Lo anotaba todo: por seis pesetas fue retratado fotográficamente a los sesenta y cinco años, el 9 de septiembre de 1862, con sus hijas Antonia y Constantina.

Los libros de los notarios siempre han estado llenos de latinajos, de cuentas y de garabatos extrañamente hermosos, delicada e ingeniosamente dibujados, que luego hemos sabido que eran sus firmas. Mi tatarabuelo era notario y escribano real y tenía una escribanía donde guardaba sus documentos, papeles, legajos, escrituras y apuntes.

-Compro leña a Grosieta por 3 pesetas la carga. En total 15 pesetas.

-Compro la Borda y el huerto de Chuan Amat por 280 duros el 22 de abril de 1845.

-Raymundo de Peredau se va a Lannemezan el mes próximo. Me debe un decalitro de vino. Lo doy por perdido. De esta manera fue desgranando su vida en ocho libros roídos por los ratones, impregnados de un olor a rancio, con hojas tan fuertes como frágiles, con una caligrafía hoy en día impensable. Ser escribano en aquellos tiempos era un trabajo seguro; si le añadimos lo de real ya no te digo nada y encima lo de notario. ¡Bueeeno! ¡La de padres con hijas en edad casadera que lo querrían de yerno!

Mi bisabuela y sus dos hermanas Antonia y Carmen estudiaron en un colegio de monjas de Barbastro. De allí salieron las tres como tres soles: Antonia hablando en francés y leyendo las cartas de Madame de Sevigné; Constantina amando la música de tal manera que se compró un arístón (antepasado del *ipod*) para disfrutarla aún más; y Carmen flirteando con la vida de artista... a su manera. Esta última murió sin tomar estado, como decían antes, es decir, soltera. Dedicó su corta vida al arte religioso y en él volcó su más profunda devoción. Como ser devota de la Virgen lo era todo para ella, pasaba las horas con sus finas y delicadas manos hilando y bordando unos lienzos que —os lo puedo asegurar— son una maravilla y un primor. Los hermanos de ellas, Ramón y Manuel murieron de pequeñitos, con tres meses y cinco años respectivamente. El amor, la delicadeza y la atención en lo que se hace y se piensa parece ser el eje de la vida de estas personas que vivieron un mundo moderno al igual que nosotros. La pasión por la cocina, la primorosa escritura y la finura en el bordado son un ejemplo de arte aunque éste sea doméstico. La familia cerró la casa con gran pena de su corazón para bajarse a vivir a casa Sort de Anciles, pero algunos inviernos los pasaron en Benasque. Décadas más tarde los nietos de Constantina volvieron a abrir las ventanas de la casa.



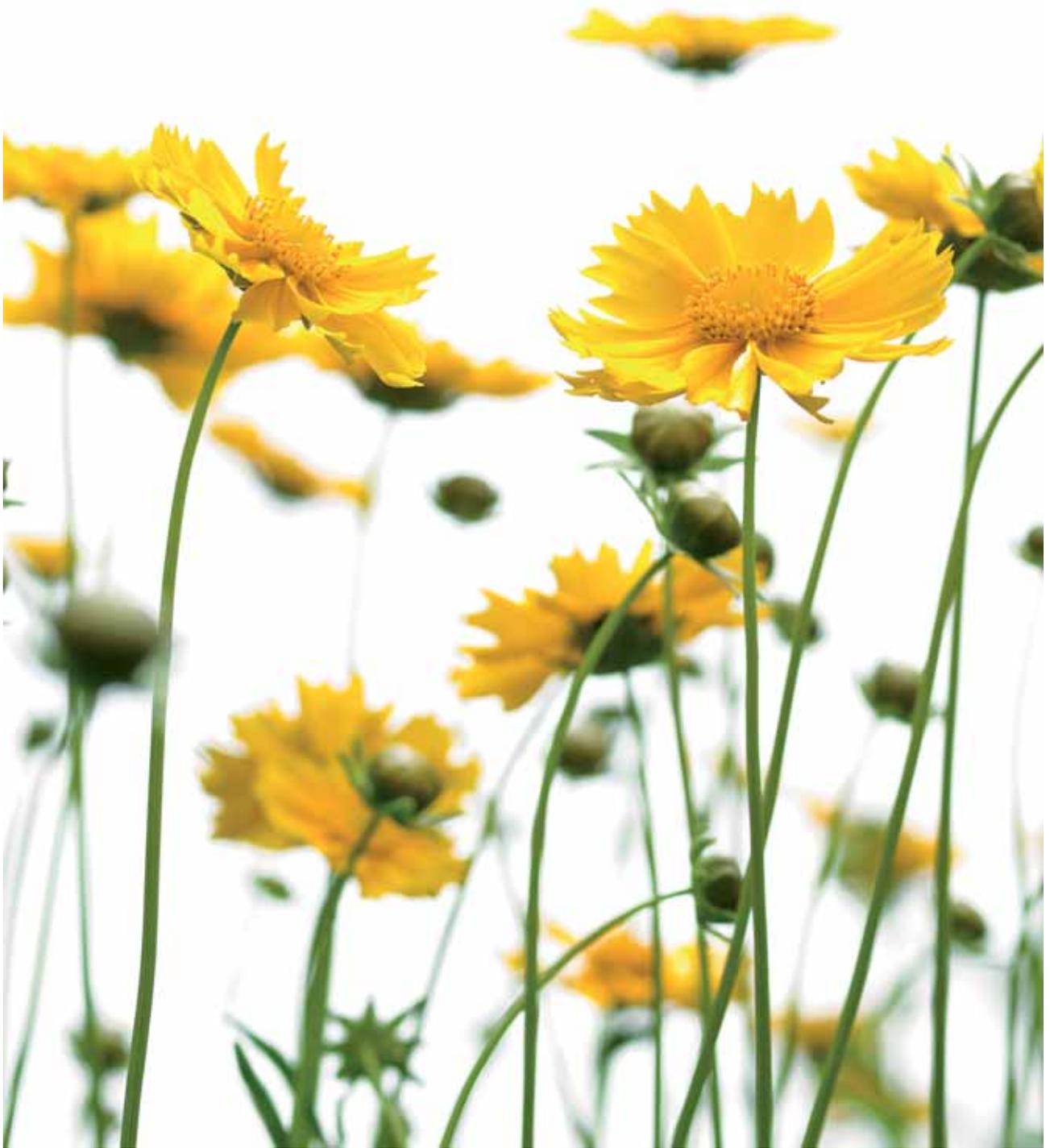
Oda al día feliz

Esta vez dejadme
ser feliz,
nada ha pasado a nadie,
no estoy en parte alguna,
sucede solamente
que soy feliz
por los cuatro costados
del corazón, andando,
durmiendo o escribiendo.
Qué voy a hacerle, soy
feliz.
Soy más innumerable
que el pasto
en las praderas,
siento la piel como un árbol rugoso
y el agua abajo,
los pájaros arriba,
el mar como un anillo
en mi cintura,
hecha de pan y piedra la tierra
el aire canta como una guitarra.
Tú a mi lado en la arena
eres arena,
tú cantas y eres canto,
el mundo
es hoy mi alma,

canto y arena,
el mundo
es hoy tu boca,
dejadme
en tu boca y en la arena
ser feliz,
ser feliz porque si, porque respiro
y porque tú respiras,
ser feliz porque toco
tu rodilla
y es como si tocara
la piel azul del cielo
y su frescura.

Hoy dejadme
a mí solo
ser feliz,
con todos o sin todos,
ser feliz con el pasto
y la arena,
ser feliz
con el aire y la tierra,
ser feliz,
contigo, con tu boca,
ser feliz.

Pablo Neruda

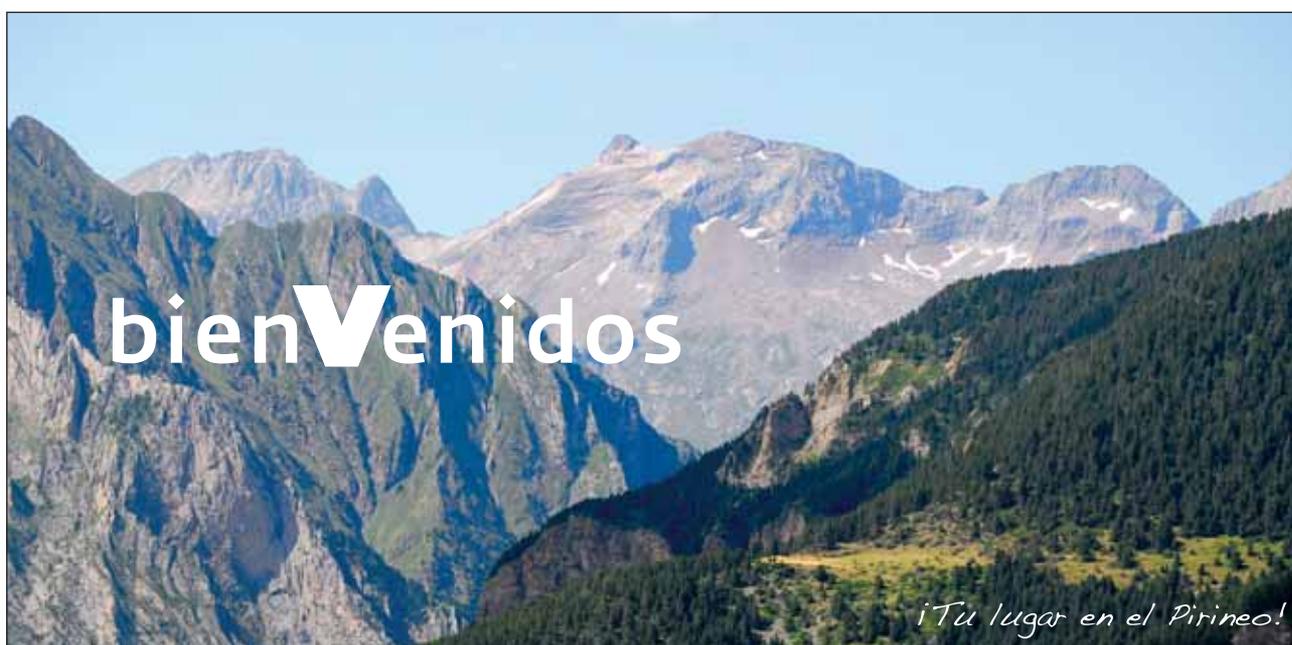




iberCaja

Tu Caja. Con toda seguridad.
Paso a paso caminando hacia el futuro.

Oficinas en el Valle de Benasque:
BENASQUE. Avda. los Tilos, s/n.
CASTEJON DE SOS. C/. El Real, s/n.
Cajero Automático



¡Tu lugar en el Pirineo!

HV

Hoteles Valero
auténticos por naturaleza

hotelesvalero.com

Hotel Aneto

Ctra. de Francia, 4
22440 Benasque - Huesca
Tel.: 974 55 10 61 - Fax: 974 55 15 09

Gran Hotel Benasque

Paseo de Anciles, 5
22440 Benasque - Huesca
Tel.: 974 55 10 11 - Fax: 974 55 28 21
granhotelbenasque@hotelesvalero.com

Hotel El Pilar

*

Ctra. de Francia, 55
22440 Benasque - Huesca
Tel.: 974 55 12 63 - Fax: 974 55 21 30
elpilar@hotelesvalero.com

Baños de Benasque

Balneario *

Ctra. de Francia, km. 69,500
22440 Benasque - Huesca
Tel.: 974 55 28 93 - 974 34 40 00
balneario@hotelesvalero.com

Balneario · Ludoteca · Spa · Squash · Gimnasio ·
Jacuzzi · Piscina climatizada · Piscina de verano ·
Café · Animación infantil

Salones banquetes · Salas reuniones · Arte · Jardines
· Tenis · Solarium · Zona Wifi · Parquing cubierto ·
Terrazas

Sala TV · Sala masajes y tratamientos · Rayos UVA ·
Guarda bicis · Guarda Ski · Pub

¡Hazte socio de Guayente!

* Si aún no eres socio de Guayente o si tienes un amigo a quien le gustaría ser socio y recibir la Revista Guayente: puedes hacerte ahora → cuota anual mínima de 30 €

30 €

otra cantidad:

TOTAL → €

Nombre y apellidos

Dirección C.P.

Localidad N.º de teléfono

Banco

N.º cuenta

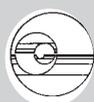
E-mail:

• Rellena y envía este cupón (o una fotocopia) a **la ASOCIACIÓN GUAYENTE Santuario de Guayente, 22468 SAHÚN (Huesca)**. • Fax: 974 552 116 • E-mail: cultura@guayente.info

• Las cuotas de socio y donativos a la Asociación Guayente - declarada de utilidad pública - desgravan un 20% en la declaración de la renta (IRPF).

Si quieres recibir información de nuestras actividades envíanos tu e-mail a:

cultura@guayente.info



Construcciones

VALLE MUR, S.L.

C/. Ral, 22 - Tels.: 974 553 047 - 974 553 424
CASTEJON DE SOS

La Asociación Guayente, necesita vuestra colaboración para llevar adelante los proyectos que hacen de estas montañas un lugar más acogedor para vivir.

Agradecemos vuestras cuotas, pero mucho más cuando os ponéis en contacto con nosotros para ayudarnos en una acción concreta.

*No hay nada igual para animarnos a seguir.
Os esperamos a todos.*

III Pequeña muestra de cine invisible

ARAGONESES

4, 5 y 6 de junio de 2010 - Casa de la Cultura - Benasque

Programación

Viernes, 4

18:00 h

Mesa redonda:

La creación cinematográfica en Aragón, con: Gaizka Urresti, Joaquín Carbonell y Vicky Calavia

19:00 h

Proyección "*Labordeta, con la voz auestas*", de José Miguel Iranzo y Joaquín Carbonell
Coloquio con los directores

Sábado, 5

18:00 h

Proyección: "*El último guión*", de Javier Espada y Gaizka Urresti
Coloquio con los directores

Domingo, 6

18:00 h

Proyección:

Chaves: la memoria expoliada. 55 minutos. Daniel Orte
Coloquio con el realizador

Entrada libre a todos los actos
Más información www.guayente.info

Organiza Asociación Guayente